

Ciudad y Fecha: 9 de octubre de 2017

Código	OPM	Consecutivo	0163
--------	-----	-------------	------

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se hace necesario la reposición de las redes de acueducto y alcantarillado en la carrera 9 entre calles 38 a la 39 del municipio de Supia Caldas ya que el existente está construido en concreto y asbesto cemento con una edad de aproximadamente 30 años y la Alcaldía de Supia va a pavimentar totalmente el sector por lo tanto se hace necesario la reposición con una tubería de nueva generación con mas una vida útil que garantice el perfecto servicio de acueducto y alcantarillado de este sector

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Realizar las obras en los tiempos pactados por Empocaldas S.A E.S.P en el contrato

Cumplir con el desarrollo del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas de Empocaldas S.A. E.S.P que se encuentran en la página web www.empocaldas.com.co Link transparencia/documentos de transparencia/ documentos de interés

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Podrán participar FIRMAS o INGENIEROS CIVILES o SANITARIOS o CONSTRUCTORES EN ARQUITECTURA E INGENIERIA, que cumplan con los siguientes requisitos:

Una experiencia mayor a 5 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional para lo cual deberán anexar copia de la misma o el documento que demuestre la fecha de expedición, y FIRMAS CONSTRUCTORAS, en caso de que el representante legal de la firma no cumpla con ser ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería, la propuesta deberá estar avalada por un ingeniero o constructor en arquitectura e ingeniería que cumpla con los requisitos exigidos. La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.

Experiencia específica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes de acueducto o alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo cuatro contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado, se aceptan certificados de contratos en ejecución.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión temporal.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Reposición de alcantarillado carrera 9 con calles 38 a la 39 en el municipio de Supia Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	96	4.598	441.408
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	204	12.500	2.550.000
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2	136.993	273.986
5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1	693.484	693.484
6	DEMOLICIONES			-	-
7	Corte con disco abrasivo	ml	2	6.729	13.458
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	27	73.468	1.983.636
9	EXCAVACION				
10	En material común de 0 a 2m	m³	106	23.208	2.460.048
11	En Roca suelta	m³	120	43.496	5.219.520
12	Entibado horizontal tipo I	ml	96	27.451	2.635.296
13	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	226	28.880	6.526.880
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
15	Instalación e tubería PVC corrugada de 16"	ml	76	27.234	2.069.784
16	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1	562.092	562.092
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm	Un	2	440.000	880.000
18	Bases y Cañuelas	Un	2	476.585	953.170
19	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	108	12.172	1.314.576
20	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	26	352.573	9.166.898
21	Instalación de siletas de 16"x6"	und	26	43.376	1.127.776
22	Empalme a cámara	und	2	79.641	159.282
23	LLENOS				

24	Arena para base y atraque	m³	18	106.400	1.915.200
25	Lleno compactado con material de Préstamo tierra seca	m³	210	55.000	11.550.000
26	Lleno compactado con material de la obra	m³	5	18.000	90.000
27	Sub base para pavimento	m³	1	127.732	127.732
28	CONCRETOS			-	
29	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0,5	533.934	266.967
30	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	1	725.105	725.105
31	ACERO				
32	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36	5.224	188.064
33	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1,25	1.475.393	1.844.241
	COSTO TOTAL			Total Obra	55.738.603
				Costo Directo	42.564.798
				Administración	20% 8.512.960
				Imprevisto	5% 2.128.240
				Utilidad	5% 2.128.240
				IVA sobre utilidad	19% 404.366
				Costo Total	55.738.603

Cambio red acueducto carrera 9 con calles 38 a la 39 en el municipio de Supia Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	96.00	4,612	442,752
3	Señal preventiva y reglamentaria	und	2.00	137,403	274,806
4	DEMOLICIONES			-	-
5	Corte con disco abrasivo	ml	2.00	6,749	13,498
6	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	22.00	73,687	1,621,114
7	EXCAVACION			-	-
8	En material común de 0 a 2m	m³	84.00	23,276	1,955,184
9	Retiro de material sobrante	m³	61.00	28,967	1,766,987
10	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO			-	-
11	Instalación de tubería PVC de 3"	ml	96.00	6,178	593,088

12	Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	40.00	37,071	1,482,840
13	Instalación de Válvulas	Un	2.00	135,000	270,000
14	Instalación de Válvulas	Un	1.00	165,000	165,000
15	Caja para válvula en tubo de 8" y tapa en HD tipo chorote	Un	1.00	320,000	320,000
16	Empalme a tubería existente	und	3.00	79,880	239,640
17	LLENOS			-	-
18	Arena para base y atraque	m ³	10.00	106,719	1,067,190
19	Lleno compactado con material de préstamo	m ³	84.00	55,000	4,620,000
20	CONCRETOS			-	-
21	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	0.50	535,535	267,768
22	ACERO			-	-
23	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	18.00	5,237	94,266
				Total Obra	15,194,133
				Costo Directo	11,603,003
				Administración	20%
					2,320,601
				Imprevisto	5%
					580,150
				Utilidad	5%
					580,150
				IVA sobre utilidad	19%
					110,229
				Costo Total	15,194,133

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicio de construcción de acueductos	72141119
Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	72141120
Servicio de tendido de tubería	72141124

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: reposición de las redes de acueducto y alcantarillado en la carrera 9 entre calles 38 a la 39 del municipio de Supia Caldas.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 45 días calendario, sin exceder del 31 de diciembre del 2017.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 70.418.141
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 70.932.735
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO											
Suministros	<input type="checkbox"/>	Obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventora	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	Cual:						
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.											
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN											
Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>				
Corresponde a una orden judicial?								SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.											

Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
Ingeniero de Zona (Luis Fernando Arias Vásquez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento